



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal de Tesis MDA - Bordon Suarez Fernanda

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Ab. Fernanda Bordon Suarez titulada **“La situación del personal contratado a plazo determinado de la administración pública provincial: Un análisis jurisprudencial y una propuesta legislativa a la luz del principio de la dignidad de la persona humana”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo (Resolución HCS 232/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dr. José Luis Palazzo (UNC), Dra. Miriam Ivanega (UBA) y Mgter. Juan Manuel Freytes (UCC) y como suplente al Mgter. Ricardo Muñoz (h) (UNRC) (art. 11 inc. c) y art. 33 - Res. HCS 232/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo presentada por la Abogada Fernanda Bordon Suarez titulada **“La situación del personal contratado a plazo determinado de la administración pública provincial: Un análisis jurisprudencial y una propuesta legislativa a la luz del principio de la dignidad de la persona humana”**, a los Sres. Profesores Dr. José Luis Palazzo (UNC), Dra. Miriam Ivanega (UBA) y Mgter. Juan Manuel Freytes (UCC) y como suplente al Mgter. Ricardo Muñoz (h) (UNRC)

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.